



Instituto de
Desarrollo Urbano



DTP

20212251282431

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 26 de 2021

Señor(a)
ANONIMO
NO REGISTRA
Bogotá - D.C.

REF: Respuesta al Radicado IDU No 20211251313002.

Respetado Señor(a),

Con el propósito de atender la solicitud radicada en este Instituto con el número de la referencia, relacionada con “... el mantenimiento y demarcación de la CicloRuta ubicada en la Calle 39 carrera 29 B donde no hay señalización Vertical y conectar el tramo al sendero peatonal de la misma ...”, amablemente informamos que el mantenimiento de la señalización vial está a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM conforme al Decreto 672 de 2018 “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan otras disposiciones”

“Artículo 2. Funciones. La Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo Distrital 257 de 2006, tiene las siguientes funciones básicas: ...9. Planear, coordinar y controlar la operación, entre otros mecanismos de seguridad vial, de la semafORIZACIÓN y señalización de los segmentos viales del Distrito Capital...”

Por lo cual, en cumplimiento de lo descrito en el artículo 21 de la Ley 1473 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, copia de esta comunicación será remitida a dicha Entidad con el fin de que se estudie el caso particular y se proporcione respuesta directa al peticionario.

Cordialmente,

Maria Constanza Garcia Alicastro
Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 26-08-2021 08:20 PM

Anexos: 2 Folios
Cc Secretaría Distrital De Movilidad Sdm Nicolas Estupiñan - Calle 13 No 37-35 - Radicacion@movilidadbogota.gov.co Cp: (Bogota-D.C.)
cc Alcaldía Mayor De Bogota Claudia López Hernández Bogota Te Escucha - Sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co CP: (BOGOTA-D.C.)

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V7





Instituto de
Desarrollo Urbano



DTP

20212251282431

Información Pública

Al responder cite este número

Revisó: Liliana Bedoya Acosta – Líder Grupo de Conservación - Dirección Técnica de Proyectos
John Jairo Bonilla Álvarez - Dirección Técnica de Proyectos
Elaboró: Luis Francisco Rodríguez Largo – Dirección Técnica de Proyectos

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V7



ISO 22301
LL-C (Certification)
571147

